

DECRETO 1529 DE 2017

(septiembre 15)

D.O. 50.357, septiembre 15 de 2017

por medio del cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Transporte.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 189, numeral 13, de la [Constitución Política](#) y del artículo 1° del Decreto número 1338 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar en un cargo de libre nombramiento y remoción al doctor César Augusto Peñaloza Pabón, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79795148, en el cargo de Viceministro de Infraestructura, Código 0020.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de septiembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Transporte,

Germán Cardona Gutiérrez.